



**LEY QUE MODIFICA LA LEY
29284, LEY PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO Y
PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA
TURÍSTICA EN EL
DEPARTAMENTO DE
TUMBES**

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL

PL 6629/2023

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

1

COBERTURA TURÍSTICA

Permite el crecimiento económico en la región y el país, ya que genera empleos directos e indirectos. Además que Impulsa la creación de nuevos negocios y atrae la inversión.

2

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Contar con el acondicionamiento de infraestructura turística, brinda mejoras en la experiencia de sus visitantes.

3

PROMOCIÓN DEL TURISMO

La región Tumbes se encuentra a 1260 kilómetros de Lima, a dos horas de Máncora (Piura) a 30 minutos a la frontera con el Ecuador. Es una región privilegiada ya que la ciudad conecta con las principales playas.

OBJETIVO DE LA LEY

ESTABLECER LA NORMATIVA QUE PROMUEVA LA CONTINUIDAD DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL LITORAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, MODIFICANDO LA LEY 29284, LEY PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

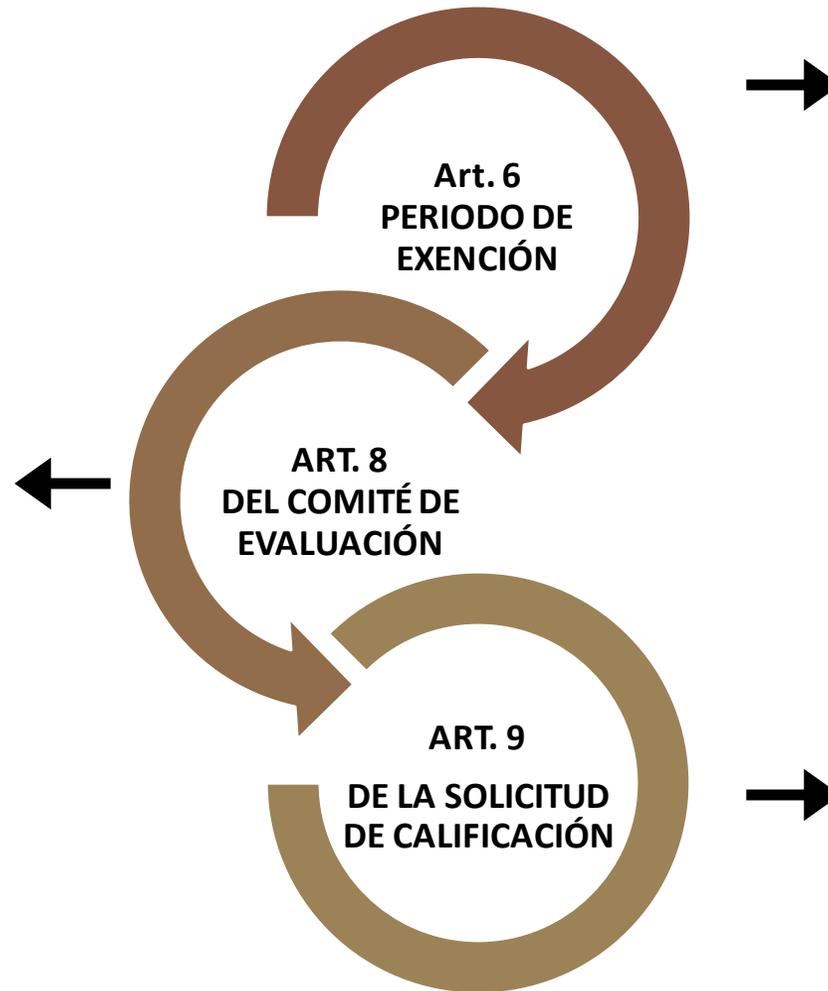
FLUJO TURISTICO DE LOS ULTIMO 5 AÑOS EN TUMBES

ESTADÍSTICA DEL FLUJO DE TURISMO POR AÑO (ARRIBOS AL DEPARTAMENTO DE TUMBES)				
2019	2020	2021	2022	2023
409,542	155,436	295,710	289,823	302,581

MODIFICATORIA DE LA LEY N° 29284

Integrado:

- MINCETUR
- MINAM
- Gobierno regional Tumbes
- SUNAT
- Gobierno locales
- Prestadores de servicio turístico



- Infraestructura deberá ser concluida en un plazo máximo de tres (3) años

- El beneficiario gozará del incentivo por un plazo de cuatro (4) años, a la fecha de inicio de operaciones

Sera presentado ante el MINCETUR, como ente rector.

RUTAS TURÍSTICA DE PLAYAS DE TUMBES



 **PLAYA EL BENDITO
(ZARUMILLA)**



 **PUERTO PIZARRO
(TUMBES)**



 **PLAYA HERMOSA
(LA CRUZ)**

RUTAS TURÍSTICA DE PLAYAS DE TUMBES



BALNEARIO LA CRUZ



**ZORRITOS
(CONTRALMIRANTE VILLAR)**



CANOAS DE PUNTA SAL

¡GRACIAS!